



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0019392/2011

17 AGO 2012

VISTO:

Las actuaciones presentadas por Srta. Sonia Alicia CARRIZO (DNI 31.814.338), procedente de la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba, a fs. 89 a la 94 del presente expediente;

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias, folios 95 al 97;

A que la alumna Carrizo cumple con el régimen de correlativas vigentes en esta Facultad;

A lo dispuesto en los artículo 4° y 5° de la Res. Decanal 988/11; las Res. HCD 154/00; 1092/08 y 405/03 (aprobada por Res. HCS 22/04);

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

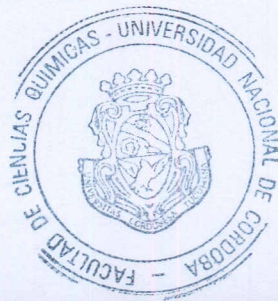
Artículo 1°: Otorgar a la Srta. Sonia Alicia CARRIZO (DNI 31.814.338), equivalencias de Química Orgánica I, Química Orgánica II, Química Inorgánica, Físico-Química y Química Biológica I cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera del Farmacia del plan de estudio Res. HCS 131/94 y modificado de esta Facultad, asignándole las siguientes calificaciones:

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN
Laboratorio III	4 (cuatro)
Laboratorio IV	4 (cuatro)
Química Física	7 (siete)

Artículo 2°: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 1085

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC